



MSO/lbj

INFORMACIÓN OPOSICIONES

Convocatoria	PROFESORES DE MÚSICA Y DANZA	Bolsa de empleo. Provisión temporal
	Especialidades:	Piano, Violín, Violonchelo y Danza
Publicación:	BOP nº 238	Fecha: 16/12/2019
Plazo de presentación de instancias:	Del 17 al 26 de diciembre de 2019	10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del BOP.
Documentos que deben acompañar a la instancia:	<ul style="list-style-type: none">▪ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente probatorio de la identidad del solicitante a los efectos de acreditar los requisitos de edad y nacionalidad.▪ Fotocopia del título exigido en la convocatoria, o justificante de haber pagado los derechos de expedición del mismo, sin perjuicio de su posterior presentación.▪ Resguardo justificativo de haber pagado la tasa por concurrencia a pruebas selectivas para el ingreso de personal, y, en su caso, copia de la tarjeta de desempleo o del Certificado del grado de discapacidad, de acuerdo con lo indicado en el apartado "<i>Tasa por concurrencia a pruebas selectivas</i>".▪ Relación de los méritos a tener en cuenta en el concurso. No se admitirán, en ningún caso, los obtenidos con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias.	
Derechos de examen a pagar:	Carácter general	15,20 Euros
	Demandante de empleo (*)	7,60 €
	Exentos	- Personas con discapacidad igual o superior al 33% (acreditando certificado de discapacidad). - Personal al servicio del Ayuntamiento.
Lugar de presentación:	En el Registro General de este Ayuntamiento o a través de cualquier medio previsto en la normativa reguladora del procedimiento administrativo.	

(*) Para que se pueda aplicar esta tarifa, se deberá contar con una antigüedad mínima de un año referida a la fecha de publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el BOPA, en caso que el tiempo sea menor, se deberá abonar la tarifa correspondiente a "carácter general".